



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC/10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: lo dispuesto por el artículo 366 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, que crea el cargo de Coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas, dependiente de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: que el señor Gustavo Zidán Dalgarrondo reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder a su designación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuarto del artículo 60, el numeral 9º) del artículo 168, el numeral 5º) del artículo 181 de la Constitución de la República y el artículo 366 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en el cargo de Coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas, dependiente de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" al señor Gustavo Zidán Dalgarrondo, titular de la cédula de identidad 2.518.668-1.-----

2do.- Comuníquese, notifíquese.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA